AYUNTAMIENTO DE AZOFRA

BANDO

Se comunica a todos los vecinos que desde el día 1 de julio el ayuntamiento es gestor de los impuestos y tasas del municipio. ya no tienen que acudir a las oficinas de la comunidad autónoma para realizar cualquier trámite, sino que lo podrán hacer desde las oficinas de su consistorio.

Todos los jueves de 12.15 a 13.15h pueden acudir a las oficinas del ayuntamiento y el personal de recaudación les atenderá en todas las cuestiones que necesiten resolver.

En Azofra, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Aurelio Cantera Montoya.



